

Cartas al director

Descifrando las criptomonedas

Las criptomonedas son representaciones digitales de valor y pretenden servir como dinero virtual. Los ejemplos más conocidos son Bitcoin y Ethereum, las que han sido utilizadas, entre otras cosas, como medio de pago para compras de bienes, servicios e instrumentos financieros. Una de sus características es que no son emitidas ni respaldadas por bancos centrales u otras autoridades públicas y, en la mayoría de los casos, su valor deriva únicamente de la confianza de sus usuarios.

Su irrupción en los mercados financieros ha generado debate tanto internacional como nacional, y las posturas comienzan a alinearse a favor o en contra de este nuevo tipo de dinero. Existen gobiernos que supuestamente están usándolo para eludir bloqueos económicos internacionales y compañía privadas que lo utilizan para eludir el control de sus gobiernos.

En nuestro país no hay regulaciones específicas para estos activos, ni para sus emisores o intermediadores y el debate va en la misma línea de lo que ocurre afuera. Al respecto, el Consejo de Estabilidad Financiera, presidido por el Ministerio de Hacienda, descarta que las criptomonedas actualmente amenacen la estabilidad financiera. Sin embargo, advierte sobre los riesgos asociados a la adquisición, tenencia o inversión en este tipo de activos, debido a su alta volatilidad.

Se debe seguir monitoreando el desarrollo de las criptomonedas, así como también los potenciales impactos que pudiera tener sobre el sistema financiero local. Dado que son utilizadas y aceptadas entre los miembros de una comunidad virtual específica, las fluctuaciones de su precio pudieran no reflejar los fundamentos de la economía, lo que expone permanentemente a este mercado a burbujas especulativas.

Rodrigo Saldías
director Escuela de Negocios,
U. Central